

**R. Ayuntamiento  
Hualahuises, Nuevo León  
2018-2021  
Acta No. 17  
Sesión Ordinaria.**

En Hualahuises, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 28 de febrero del año 2019, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria de Cabildo

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Autorización para realizar Certamen para Elegir a la Reina del Geranio 2019
- 5.-Aprobación para la compra de un Automóvil Chevrolet Beat 2019 para el festejo día de las Madres.
- 6.- Prestamos Personales para los trabajadores del Municipio.
- 7.- Convenio de Colaboración del Poder Judicial y Municipio.
- 8.-Solicitud de Jubilación del trabajador Juan Morales.
- 9.-Solicitud de la C. Gisela Rubí Vargas Martínez cambio de Dirección y propietario del permiso Abarrotes con venta de Cerveza.
- 10.-Asuntos Generales.
- 11.-Clausura.

Se pone en consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por el H. Cabildo por Unanimidad, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2.-Se declara Quórum legal
- 3.-Se dio lectura del Acta de la Asamblea anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.-El Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo, la autorización para llevar a cabo el Certamen para elegir a la Reina del Geranio 2019, así como la Princesa y Duquesa, proponiendo que el evento se lleve a cabo el día 5 de Abril del Presente año, en el Auditorio "Centro Cívico Alfonso Martínez Domínguez" dando inicio a las 20:00 horas, una vez analizado por los integrantes del H. Cabildo, es aprobado por unanimidad, la autorización para que se realice el certamen y que se lance la convocatoria para que se registren todas las Jóvenes de 16 a 25 años del Municipio que deseen participar.
- 5.-El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo, la aprobación para celebrar el Día de las Madres y la compra de un Automóvil Marca Chevrolet tipo Sedan Beat, Modelo 2019, con un costo

Amador Sanchez



de \$161,000(ciento sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) el cual se va a pagar en tres partes el 1 de Marzo del 2019, se va a dar un anticipo de \$50, 000 y el resto, en dos Mensualidades 2 de Abril y el último pago el 2 de Mayo del 2019, Así mismo la compra de regalos, para rifarlos en el festejo del Día de las Madres; una vez analizada la propuesta por parte de los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación y es aprobada por unanimidad, acordando que se ofrezca una cena y estableciendo como fecha para la celebración el día 8 de Mayo del presente año, en el parque de béisbol "Eduardo De La Rosa" en Santa Rosa, dando inicio a las 8:00 p.m.

6.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo, la propuesta para que los empleados de la Administración Municipal puedan acceder a préstamos personales los cuales serán descontados vía nomina para apoyarlos ante cualquier eventualidad que se les pudiera presentar, cuidando aspectos importantes como el de no generar un sobre endeudamiento fuera de la capacidad de pago. Una vez analizada la propuesta por parte de los integrantes del Cuerpo Colegiado, es aprobado por Unanimidad de votos, acordando que se les preste hasta 2 quincenas de lo que persive el empleado que lo solicite y estableciendo fecha límite para préstamos hasta el 30 de septiembre, por motivo del cierre de fin de año.

7.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo, el Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, representado por el C. Licenciado Francisco Javier Mendoza Torres; en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a quien en lo sucesivo se le denominara "PODER JUDICIAL" y por la otra parte, el Municipio de Hualahuises, representado en este acto por el C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal; y la C. Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez, Sindico Municipal y el C. Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda, Secretario del H. Ayuntamiento de Hualahuises Nuevo León.

El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el "Poder Judicial" y el Municipio en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de impulsar la creación y/o fortalecimiento de centros de Mediación Públicos Municipales acreditados por el "Poder Judicial", que permitan implementar y difundir los mecanismos alternativos en el Estado de Nuevo León, como coadyuvantes en la prevención y atención del Delito y Fomento de la Cultura de Paz.

Asesorar, en caso de ser solicitado a los Municipios y brindar capacitación para obtener la certificación de Servidores Públicos propuestos para ser facilitadores, una vez escuchada la participación del C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal, por parte de los integrantes del H. cabildo, previo estudio y análisis del Convenio, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos, autorizando al Presidente Municipal, Sindico y al Secretario del Ayuntamiento para que suscriban el convenio antes referido.

8.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, informa al H. Cabildo, que se recibió un oficio de parte del Sr. Juan Morales Zúñiga de 72 años de edad, empleado del Municipio, mediante el cual solicita la pensión por invalidez, presentando un certificado médico, donde se le diagnostica padecimiento DX pie

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*  
Jesús Homero Aguilar Hernández  
Secretario del Ayuntamiento  
Juan Morales Zúñiga

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom]*  
Amador Sanchez

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*



diabético (enfermedad crónica degenerativa) ya que no le es posible seguir laborando; por lo que se pone a consideración de ustedes, una vez analizada la solicitud por los integrantes del H. Cabildo se acuerda por unanimidad de votos nombrar una comisión integrada por:

C. Lic. Sanjuanita Pedraza Martínez 3° Regidor.  
C. Lic. Liliana García Cárdenas 6° Regidor.  
C. Prof. Javier Jasso Martínez 5° Regidor.  
C. Socorro María Ibarra Hernández 1° Regidor.

Para que realicen una visita al C. Juan Morales Zúñiga y valoren en qué grado se encuentra su padecimiento de pie diabético, y en la próxima sesión de cabildo se someterá a su análisis y discusión para su aprobación o en su caso la negativa de dicha solicitud.

9.-El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, da a conocer al H. Cabildo que se recibió un oficio de parte de la C. Gisela Rubí Vargas Martínez a través del cual le solicita el cambio de titular y de domicilio de la Anuencia Municipal con giro de Deposito con Venta de Cerveza en botella cerrada para llevar, ubicado en la calle Allende entre Abasolo y Gral. Bravo col. Centro, Hualahuises N.L. el cual se encuentra a nombre del C. José Antonio Barba Rodríguez y desea el cambio de titular a nombre de la C. Gisela Rubí Vargas Martínez, con el nuevo domicilio en Ave. Juárez y Plutarco Elías Calles en la Colonia Zapata, Santa Rosa; una vez analizada la solicitud por parte de los integrantes del H. Cabildo, se acuerda por unanimidad de votos designar una comisión integrada por:

Profr. Javier Jasso Martínez 5° Regidor.  
C.P. Luis Martínez Aguirre 4° Regidor.  
C. Amador Sánchez Cervantes 2° Regidor.

Para que realicen una visita a los vecinos para verificar la aprobación con su firma de que se efectuó el cambio de Domicilio y en la próxima Sesión de Cabildo y en base a los resultados obtenidos se someterá a su análisis y discusión para su aprobación o en su caso la negativa de dicho cambio.

10.- Asuntos Generales.

a).-El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, informa al H. Cabildo que en el periodo de la Administración Municipal 2009-2012, presidida por el C. Martín Zamarripa Rodríguez, se llegó a un acuerdo con la Clínica ION de prestación de Servicios Médicos, cuyo objetivo principal era el otorgamiento de Atención Médica al personal de la Administración Municipal; el cual no se efectuaron los pagos correspondientes al acuerdo entre Control de Clínicas S.C. y el Municipio por lo que la Dr. Silvia Ovalle Gallardo en su carácter de Administrador Único de Control de Clínicas, S.C. promovió un juicio Ordinario Mercantil dentro del expediente No 971/2016, del juzgado Mixto de primera Instancia del sexto Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, y que por motivo del procedimiento Mercantil instaurado en su contra, fue condenada al pago de 1,234,024.00(un millón doscientos treinta y cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por el Juez de sexto distrito Lic. Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas, Por lo que se celebó un convenio de reconocimiento de

Amador Sanchez

(A)



adeudo, acordando las partes, que el saldo reconocido se pagará en la forma siguiente.

A la Ratificación del presente instrumento se pagará \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), el día 5 de abril del 2019, se pagara la cantidad de \$100,000(cien mil pesos 00/100 M.N.),el día 5 de mayo del 2019, se pagará la cantidad de \$20,000(veinte mil pesos 00/100 M.N) y así sucesivamente cada día 5 del mes hasta terminar el saldo, estableciendo así mismo que en los meses de febrero de cada año se compromete a pagar \$200,000(doscientos mil pesos 00/100 M.N.) acordando un lapso de tiempo no mayor a 30(treinta) meses para terminar el adeudo se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

11.- Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 19:00 horas del día 28 de febrero del año dos mil diecinueve.

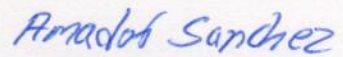
**El C. Presidente Municipal**

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

**Primer Regidor**

  
C. Socorro María Ibarra Hernández


**Segundo Regidor**

  
C. Amador Sánchez Cervantes

**Tercer Regidor**

  
Lic. Sanjuanita Pedraza Martínez

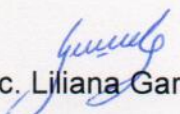
**Cuarto Regidor**

  
C.P. Luis Martínez Aguirre

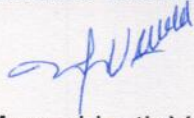
**Quinto Regidor**

  
Profr. Javier Jasso Martínez

**Sexto Regidor**

  
Lic. Lilitiana García Cárdenas

**Síndico Municipal**



Profra. Mayra Lizeth Vargas Martínez

**Secretario**



Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuisés, Nuevo León 28 de febrero del 2019.